ALCALDÍA DE
MANIZALES

Manizales, mayo 7 del 2024

Doctora
GLORIA MARIA URIBE OSORIO
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Social
Secretaria de Desarrollo Social
Manizales

La familia de ASOVIEJOS la saluda con el cariño de siempre.

Adjunto a la presente estamos enviando el informe mensual correspondiente al periodo comprendido entre: abril 7 y mayo 6 del 2024, según Convenio 2402020301 que se está ejecutando y que brindo una atención integral a 45 adultos mayores según el convenio que se tiene con esta secretaria, cuyo objeto es brindar vivienda, alimentación, gestión en salud, recreación y vestido en nuestra Institución.

Cordialmente,

RUBEN DARIO PARRA DUQUE
Representante Legal ASOVIEJOS

CONVENIO 2402020301

SUSCRITO ENTRE

EL MUNICIPIO DE MANIZALES

Y

LA ASOCIACION CIVICA SOCIAL

PRO-DESARROLLO INTEGRAL DEL VIEJO

ASOVIEJOS

NIT: 800.072.164-1

DOCUMENTOS LEGALES

PERIODO

ABRIL 7 A MAYO 6 DEL 2024

Banco de Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTA a solicitud del interesado informa que: identificado(a) con Nit Persona Jurídica número 800.072.164-1 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTA a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta Corriente No. 281040584, abierto(a) desde el 3/6/1993

Se expide en Bogotá el día 6 del mes de Mayo del año 2024 con destino a: ALCALDIA DE MANIZALES, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

ASOCIACION CIVICA SOCIAL PRO-DESARROLLO INTEGRAL DEL VIEJO
ASOVIEJOS
NIT: 800.072.164-1

NOMINA

FECHA: ABRIL 1 AL 30 DEL 2024

NOMBRE EMPLEADOS	CEDULA	SALARIO BASICO	DIAS TRAB.	AUXILIO DE TRANSPORTE	TOTAL DEVENGADO	SALUD	PENSION	TOTAL DEDUCIDO	TOTAL PAGADO	FIRMAS
RUBEN DARIO PARRA DUQUE	10.265.136	1,300,000	30	162000	1,462,000	52,000	52,000	104,000	1,358,000	
CLAUDIA PATRICIA HENAO GIRALDO	30.336.790	1,300,000	30	162000	1,462,000	52,000	52,000	104,000	1,358,000	
TOTALES		2,600,000		162,000	2,924,000	104,000	104,000	208,000	2,716,000	

RUBEN DARIO PARRA DUQUE
REPRESENTANTE LEGAL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14962197421

(415)7707212489984(8020) 000001496219742 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 7 2 1 6 4	1	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION CIVICA SOCIAL PRO-DESARROLLO INTEGRAL DEL VIEJO ASOVIEJOS

36. Nombre comercial	37. Sigla
"ASOVIEJOS"	"ASOVIEJOS"

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal
CL 26 24 41

42. Correo electrónico manizalesasoviejos@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 6 8 8 3 2 9 7 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 7 3 0	1 9 9 4 1 1 0 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Código 4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 11 - 13 / 19 : 09: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PARRA DUQUE RUBEN DARIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14962197421

(415)7707212489984(8020) 000001496219742 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 7 2 1 6 4	1	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	0 3 2 7 5	
73. Fecha	1 9 8 9 0 6 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	
76. Fecha de registro	1 9 8 9 0 6 0 1	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 7	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

ornación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 8 2 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. *Nombre o razón social de la matriz o controlante*

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14962197421

(415)7707212489984(8020) 000001496219742 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 7 2 1 6 4	1	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Representación

1

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN	1 8	2 0 1 5 0 5 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 2 6 5 1 3 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PARRA	DUQUE	RUBEN	DARIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO

CONVENIO 2402020301

SUSCRITO ENTRE

EL MUNICIPIO DE MANIZALES

Y

LA ASOCIACION CIVICA SOCIAL

PRO-DESARROLLO INTEGRAL DEL VIEJO

ASOVIEJOS

NIT: 800.072.164-1

INFORME POR OBLIGACIONES

PERIODO
ABRIL 7 A MAYO 6 DEL 2024

ALCALDIA DE MANIZALES

CONVENIO No. 2402020301

AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN VIVIENDA, ALIMENTACIÓN, GESTIÓN EN SALUD, RECREACIÓN Y VESTIDO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MANIZALES SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL UNIDAD DEGESTION SOCIAL Y LA ASOCIACIÒN CIVICA SOCIAL PRO-DESARROLLO INTEGRAL DEL VIEJO "ASOVIEJOS" NIT: 800.072.164-1

INFORME POR OBLIGACIONES

1) **Brindar atención integral a 45 adultos mayores asignados por el Municipio de Manizales en vivienda, alimentación, gestión en salud, recreación y vestido.**

 Se está brindando atención integral a 45 adultos mayores institucionalizados en las Ciudadelas del viejo No. 1 y No. 2 de ASOVIEJOS **"un hogar con calidad de vida para el viejo de la calle",** quienes han sido enviados por la secretaria de desarrollo social para brindarles "vivienda, alimentación, gestión en salud, recreación y vestido", ofreciéndoles **"un hogar grande para una familia grande"** y cumpliendo con el objetivo del convenio celebrado con esta secretaria que busca mejorar la calidad de vida de nuestros queridos viejos beneficiarios.

 Nuestra institución continúa brindando a los viejos beneficiarios del convenio una atención integral basada en valores, dignidad y respeto por cada uno de ellos, ofreciéndoles en cada una de las acciones que se desarrollan dentro el hogar la oportunidad de tener una mejor calidad de vida y que su estadía en el hogar llene sus expectativas de vida, logrando con ello un envejecimiento activo, útil y saludable.

2) **Realizar la atención durante 24 horas diarias, 7 días a la semana.**

 Se está ofreciendo a los 45 viejos beneficiarios del convenio una atención integral las 24 horas del día, los 7 días a la semana, ofreciéndoles comodidad y tranquilidad en nuestro hogar.

ALCALDÍA DE MANIZALES

3) **Contar con áreas para la realización y practica de diferentes actividades dirigida a los adultos mayores asignados y para la vivienda de los mismos en condiciones adecuadas de habitabilidad, ofreciendo a las personas mayores la posibilidad de pernoctar en cuarto individual y compartido, de acuerdo a las necesidades y gustos de los beneficiarios y de la capacidad instalada de la institución; la infraestructura física y de mobiliario debe estar dotada de las condiciones mínimas y dignas para un buen ambiente residencial, manteniendo condiciones adecuadas para el almacenamiento, preparación y consumo de los alimentos y conservando unas adecuadas condiciones higiénicas.**

Nuestra Institución continua ofreciendo a los 45 viejos beneficiarios del convenio unas buenas condiciones de habitabilidad con habitaciones *individuales a (23) y compartidas a (22) adultos mayores; que se* encuentran en condiciones higiénicas adecuadas para ser habitadas, son confortables, las cuales están dotadas de cama, armario, mesa de noche, silla, tendidos de cama, almohadas, cobijas, cubre lechos, nuestros viejos encuentran en nuestras sedes calor de hogar, vida en familia, se vive en armonía y tranquilidad.

Se cuenta con áreas comunes como. Sala de televisión, salón para talleres, comedores, duchas entre otros. Los cuales permanecen en buen estado para brindarles comodidad y calor de hogar a nuestros viejos beneficiarios.

RECURSOS FISICOS: la Asociación Cívica Social Pro desarrollo Integral del Viejo ASOVIEJOS" cuenta con el siguiente recurso físico para el desarrollo de este convenio:

INSTALACIONES: ASOVIEJOS cuenta con Sede Principal alquilada ubicada en la calle 26 24-41 Barrio San Joaquín y (2) Ciudadelas del Viejo Nros. 1 y 2 ubicadas en el Barrio El Nevado, con habitaciones en buen estado de habitabilidad, cocina, comedor, sala de juegos, oficinas, consultorio, terreno para cultivos de huerta casera, oratorio y áreas comunes, como sala de televisión, salón de talleres, capilla, comedores, baños, cocina y patios, las cuales se encuentran en buen estado, dotadas con los implementos de seguridad contra incendio, tienen buena ventilación e iluminación.

ALCALDÍA DE MANIZALES

EQUIPOS
Máquina de Escribir
Computadora
60 sillas
3 escritorios
1 línea Telefónica
12 mesas
2 televisores
1 equipo de Sonido
1 grabadora
Comedores
4 neveras
2 estufas

4) **Brindar una alimentación balanceada de acuerdo a la minuta y sus derivaciones entregada por la Secretaría de Desarrollo Social, consistente en desayuno, almuerzo, comida, refrigerio a media mañana y media tarde. La minuta deberá ser fijada por el Conveniente en lugar visible de la cocina de la Institución, asegurando las buenas prácticas de manipulación de alimentos.**

Se está ofreciendo a los 45 beneficiarios del convenio una alimentación balanceada de acuerdo al menú establecido, la cual tiene variaciones diariamente con el fin de ofrecer a los beneficiarios una alimentación con los nutrientes requeridos para un envejecimiento saludable. El menú se encuentra fijo en la cocina de la ciudadela del viejo No.1, donde se ofrece la alimentación a los viejos residentes y la cual fue revisada de manera continua por la manipuladora de alimentos de turno para la elaboración y preparación de los alimentos, durante el periodo comprendido entre el 7 de abril y el 6 de mayo del año 2024 se le hizo ajustes o cambios al menú establecido a fin de ofrecer una alimentación rica en nutrientes para nuestros queridos viejos.

Se brindo los alimentos diarios en los siguientes horarios:

*6:30 a.m. a 7:30 a.m. Se les ofreció un **CAFÉ CALIENTE** a los viejos beneficiarios del contrato.*

*8:00 a.m. a 9:00 a.m. Se les ofreció un **DESAYUNO** el cual consistió en chocolate, arepa con mantequilla, huevo, queso o calentado.*

ALCALDIA DE
MANIZALES

*10:00 a.m. a 10:30 a.m. Se les brindo la **MEDIA MAÑANA** la cual varía de acuerdo al clima, si es clima caliente se les ofrece fruta o jugo. Si el clima es frio se les ofreció colada de Maizena, galletas, pan, tostada, café con leche o aguade panela con leche.*

*12:00 m a 12:30 pm: Se les brindo **ALMUERZO** que varía diariamente entre lo que se les brindo, esta Sopa, crema, frijoles, arroz, lenteja, blanquillo, garbanzo, arveja, plátanos ensaladas (zanahoria, lechuga, repollo habichuela, remolacha) esta se les varia. De igual manera se les brinda carne de res o cerdo, pollo, huevo, atún, sardina, molipollo, carve, salchichón entre otros productos*

*De igual manera se les ofreció una **SOBREMESA** que consistió en: jugos, coladas, mazamorra, agua de panela con leche.*

*3:00 pm Se les ofreció **REFRIGERIO,** el cual varia alternando si en la mañana se ofrece por ejemplo fruta en la tarde se les ofrece colada acompañada con galletas o tostadas.*

*5:00 pm a 6:00 pm Se les ofreció la **COMIDA** diariamente varía de acuerdo al menú ej. Se les ofreció sopa de verduras, arroz, carne, tajadas, ensalada.*

ALCALDIA DE MANIZALES

5. hacer entrega mensual de la programación de actividades para los adultos mayores según sus condiciones de salud y gustos. En las áreas de manualidades, actividad física, lúdica, espiritual, psicosocial, cognitiva, educativa y recreativa en general.

ASOVIEJOS
CIUDADELAS DEL VIEJO No. 1 y No. 2

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

DIA	**ACTIVIDAD**
LUNES	Intervención de Psicología – individual y grupal dependiendo de las necesidades de los viejos beneficiarios HORARIO. 10.00 A.M. A 12 00 M.
MARTES	*PROGRAMA DE FISIOTERAPIA- UNIVERSIDAD AUTONOMA* *HORARIO: 2:00 PM A 4: OO PM*
MIERCOLES	INTERVENCION DE PSICOLOGIA: GRUPAL E INDIVIDUAL HORARIO: 10:00 A.M. A 12:00 M.
JUEVES	**Charla me cuidado activo:** a cargo de los auxiliares de enfermería de ASOVIEJOS. Temas: la importancia de un buen control de hipertensión. *HORARIO: 2:00 PM A 3: OO PM*
VIERNES	INTERVENCION DE PSICOLOGIA: GRUPAL E INDIVIDUAL HORARIO: 10:00 A.M. A 12:00 M.
SABADO	ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE INTEGRACION: Este es coordinado por el auxiliar de enfermería donde realizo rondas, juegos, proyección de películas entre otras para entretener a los adultos mayores. HORARIO: 2:00 PM A 4:00 PM

ESTE CRONOGRAMA ESTA SUJETO A CAMBIOS DEBIO A QUE RESULTANA ACTIVIDADES DURANTE EL MES QUE NO ESTAN PROGRAMADAS

NOTA: Se anexa registro fotográfico.

ALCALDÍA DE MANIZALES

CHARLA ME CUIDADO ACTIVO:

A cargo de los auxiliares de enfermería del centro de **bienestar** ASOVIEJOS

Temas: ***la importancia de un buen control de hipertensión.***

Nuestras auxiliares de enfermería se encargaron de dictar este taller a nuestros viejos beneficiarios con el convenio. Con el fin de recordarles la importancia de tomarse los medicamentos prescritos por el medico a fin de conservar una hipertensión controlada, ya que si se dejan de tomar estos medicamentos les puede traer consecuencias fatales.

Los viejos que participaron de este taller se sintieron identificado y participaron activamente haciéndoles preguntas y enfatizando que ellas tienen razón porque donde según lo manifestaban ellos "donde uno se tome con juicio los medicamentos para el control de la hipertensión se muere porque le puede causar un infarto, un derrame o hasta quizás la muerte".

Quedaron agradecidos y con deseos de participar nuevamente de otro taller.

ALCALDIA DE MANIZALES

ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE INTEGRACION

Durante el periodo comprendido entre: abril 7 y mayo 6 del año 2024. Se realizaron las siguientes actividades:

Abril 3: PROGRAMA DE FISIOTERAPIA – UNIVERSIDAD AUTONOMA
Mejorar capacidad funcional
Estimular funciones mentales superiores
Responsable: Claudia Patricia Rincón – Docente

Abril 10: AREA DE PSICOLOGIA
Estimular habilidades visoconstruccionales, memoria entre otros.
Responsable: Dr. Juan Pablo Duque Rodríguez -Psicólogo

Abril 10: PROGRAMA DE FISIOTERAPIA – UNIVERSIDAD AUTONOMA
Mejorar capacidad funcional
Estimular funciones mentales superiores
Responsable. Claudia Patricia Rincón – Docente

Abril 13: CELEBRACIÓN EUCARISTICA
Acercar a los adultos mayores del hogar a cristo a través del evangelio.
Responsable: Párroco PARROQUIA EL BUEN PASTOR BARRIO EL NEVADO.

ABRIL 14: GRUPO JUVENIL YESUA y GRUPO DE CONFIRMACIÓN
Actividad recreativa con los adultos mayores del hogar.
Responsable: Mario castaño líder grupo juvenil

ABRIL 17: PROGRAMA DE FISIOTERAPIA – UNIVERSIDAD AUTONOMA
Mejorar capacidad física funcional
Responsable. Claudia Patricia Rincón – Docente

ALCALDIA DE MANIZALES

ABRIL 17: AREA DE PSICOLOGIA
Estimular y fortalecer el proceso atencional en los adultos mayores del hogar.
Responsable. Dr. Juan Pablo Duque Rodríguez – Psicólogo

ABRIL 24: PROGRAMA DE FISIOTERAPIA – UNIVERSIDAD AUTONOMA
Mejorar la movilidad
Estimular F.M.S. y motricidad fina
Responsable. Claudia Patricia Rincón – Docente

ABRIL 24: AREA DE PSICOLOGIA
Estimular habilidades visoconstruccionales
Responsable. Dr. Juan Pablo Duque Rodríguez

Los días de: abril 6, 13,20,27 y mayo 4 del 2024 las auxiliares de enfermería realizaron actividades recreativas con los adultos mayores.

(se anexa registro fotográfico)

ALCALDIA DE MANIZALES

AREA DE PSICOLOGIA

INTERVENCIONES INDIVIDUALES

Durante el periodo comprendido entre abril 7 y mayo 6 del año 2024, el Psicólogo realizo intervenciones individuales a los siguientes viejos beneficiarios del convenio.

- DANIEL CORREA
- WILLIAM ARIAS CARDENAS
- FERNANDO OSORIO ARCILA
- JOSE DEIRO MORALES CASTAÑO
- JORGE ISAAC ALVAREZ GALLEGO
- MARIA LUGARDA CARDONA DE TORO
- JORGE RENDON
- REINALDO BLANDON
- LIBARDO GARCIA CASTAÑO
- EMILIO ORLANDO TORRES BALLESTEROS
- CARMEN ELISA MUÑOZ PARRA
- SALOMON GARCIA PEREIRA
- JOSE NOE MARULANDA
- SILVIO HENAO
- BERNARDO EMILIO TORRES
- FANNY COBALEDA CASTRO
- ALONSO TORRES MUÑOZ
- ORIEL DE JESUS GUERRERO MOLINA

(Se anexa archivo pdf formato de intervenciones individuales)

El psicólogo del hogar continua su tarea de motivar a los viejos beneficiarios del convenio a participar de los diferentes talleres y actividades que desde el área de psicología se les ofrece con el ánimo de que participen y se acerquen a él a comentarles cada una de sus situaciones y entre juntos buscar la solución de ellas, bien sea de manera individual o grupal y que les permita mejorar su salud mental.

Seguiremos insistiendo y motivando para que participen en los diferentes talleres, algunos adultos solo les gusta las fiestas, pero los procesos de educación y mejoramiento de su salud mental no les interesa.

ALCALDÍA DE MANIZALES

6) Favorecer las condiciones de salud de las personas mayores, para lo cual deben hacer las gestiones necesarias con la EPS para el acceso a los procedimientos, medicamentos y atenciones en salud requeridas y a su vez realizar las atenciones básicas al respecto que requieran los adultos mayores.

ASOVIEJOS continúa brindado a nuestros viejos beneficiarios del convenio acceso a la salud, para que tengan unas mejores condiciones de salud. para cumplir con este objetivo se cuenta con auxiliares de enfermería quienes son las encargadas de gestionar y realizar los diferentes procesos y procedimientos con el ánimo de mejorar la salud de nuestros 45 viejos beneficiarios del convenio que pertenecen al listado censal de la secretaría de salud y a quienes les asignaron una EPS para su atención en salud en Medicina General, laboratorios, Especialistas y procedimientos que les fueron enviados por los diferentes médicos. Las auxiliares de enfermería fueron las encargadas de reclamar las formulas que son prescritas por los médicos tratantes de las diferentes EPS.

Nuestras auxiliares son las encargadas de velar por la salud de los viejos y de suministrarles los medicamentos, acompañarlos a las diferentes citas de especialistas, procedimientos o exámenes de laboratorio que los viejos requirieron a fin de mejorar su salud.

La directora y el representante legal del hogar apoyaron el acompañamiento a las citas médicas, laboratorios o procedimientos que los viejos tuvieron y que se cruzaron con varias citas el mismo día y a la misma hora, garantizando así un buen acceso a la salud de nuestros beneficiarios.

Se cuenta con una cuidadora quien fue la encargada de gestión ante las EPS las debidas autorizaciones para las diferentes especialidades, con las ordenes que los médicos generales les enviaron a los viejos, de igual manera ella fue la encargada de reclamar los medicamentos en las diferentes farmacias de acuerdo a la EPS que pertenezca el viejo.

De esta manera ASOVIEJOS está dando cumplimiento con mejorar las condiciones de salud de los viejos beneficiarios del contrato.

ALCALDÍA DE MANIZALES

7) Suministrar a los adultos mayores los elementos necesarios para su higiene y buena presentación personal, garantizando el arreglo de ropa y aseo.

Se ofreció los implementos de aseo y uso personal a los 45 viejos beneficiarios con el convenio de acuerdo a sus necesidades. Cuando ha sido necesario a algunos de ellos se les ofrece dos o tres veces al mes de acuerdo al consumo de los productos que se les hubieran terminado, para las entregas de los productos utilizamos los formatos que fueron diseñados por la secretaria de desarrollo social como constancia de las entregas.

También se les suministro a los viejos beneficiarios ropa, zapatos, sacos, ropa interior entre otros elementos de acuerdo a sus necesidades y gustos.

8) En caso de fallecimiento de un usuario, el conveniente deberá realizar las gestiones pertinentes para la obtención del servicio funerario ante el ente Municipal, de no contar con afiliación a ningún seguro exequial tal y como lo establece el Decreto Municipal 0370 del 9 de agosto de 2013.

Durante el periodo comprendido entre abril 7 y mayo 6 del año 2024 no se presentó ningún fallecimiento que reportar

9) **Contar con carpetas por usuario en donde se evidencia el Proceso de las personas mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para una buena administración de la información.**

Se cuenta con carpeta individual para cada uno de los 45 viejos beneficiarios del convenio donde son depositadas cada una de las acciones que se desarrollan con el fin de mantener la información actualizada.

ALCALDÍA DE MANIZALES

10) Disponer por su cuenta y bajo su responsabilidad del personal Idóneo y requerido mínimamente por la Ley 1315 de 2009, para la buena atención a las personas mayores: Representante Legal, personal administrativo, auxiliar de enfermería, responsable de la manipulación de alimentos, auxiliar de servicios generales, adicionalmente debe permanecer como mínimo una persona en la noche para el cuidado de los adultos mayores.

La institución cuenta con el personal administrativo y operativo para dar cumplimiento con los objetivos propuestos para brindarles a nuestros beneficiarios la atención integral que requieren y que habitan las Ciudadelas del viejo No. 1 y No. 2.

Psicólogo, manipuladoras de alimentos, cuidadores diurnos y nocturnos, auxiliares de enfermería, regente de farmacia, servicios generales, Tallerista, directora y representante legal, garantizaron una atención integral a los beneficiarios del convenio los 7 días a la semana las 24 horas del día.

NOTA: se anexa archivo PDF del personal con el que se viene desarrollando el presente convenio.

11) **EL Conveniente se compromete a respetar las creencias Ideológicas, políticas y religiosas de los beneficiarios y por lo tanto se abstendrá de ejercer presión de cualquier tipo.**

ASOVIEJOS cuenta con los valores institucionales de respeto por las creencias de cada uno de los viejos beneficiarios de nuestra institución, por tal motivo cada uno profesa la religión que quiere y la ideología política que quiera y esto es valorado y respetado por todos y cada uno de los integrantes del hogar tanto viejos beneficiarios como los administradores y personal que labora en nuestra institución.

12) **Presentar al supervisor del contrato un informe mensual Cuantitativo, cualitativo y por obligaciones, con sus respectivos soportes, con registro fotográficos, anexando listado de la población beneficiada, así mismo al finalizar el plazo contractual, presentará ante la secretaria de Desarrollo Social un informe final consolidado en los mismos términos de los informes presentados, para lo cual deberán atender las sugerencias que sobre la ejecución del proyecto les haga el supervisor. Todos los informes deben ser entregados en medio físico y magnéticos.**

ALCALDÍA DE MANIZALES

Se está dando cumplimiento a esta obligación acatando cada uno de los parámetros impartidos por el supervisor del convenio con el ánimo de que los informes sean claros y oportunos de acuerdo al desarrollo del presente convenio.

Se anexan cada uno de los informes solicitados con los soportes respectivos.

13) Informar inmediatamente a la Secretaría de Desarrollo Social sobre ingresos, fallecimientos, retiro voluntario, expulsión u hospitalización de un usuario favorecido con el programa.

Durante el periodo comprendido entre: abril 7 y mayo 6 del año 2024 no se presentó ninguna novedad que reportar.

14) Cada evento que realice, dar los créditos de la ejecución del Convenio a la Alcaldía de Manizales e indicar con claridad que se trata de una labor de la mencionada Entidad. Dar a conocer también a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos el apoyo que a través de la secretaria de Desarrollo Social – Unidad de Gestión Social se les brinda.

Nuestra entidad en cada actividad o en la oportunidad que se tenga da a conocer a los visitantes y familiares de los viejos beneficiarios del convenio que la labor que se desarrolla en bien de ellos, es gracias al apoyo de la Alcaldía de Manizales a través de la secretaria de Desarrollo Social, quienes dentro de sus programas está la atención integral a los adultos mayores institucionalizados en los Centros de bienestar y que gracias a su apoyo asoviejos puede continuar brindado bienestar a los viejos que atiende en las dos ciudadelas del viejo, ubicadas en el barrio el nevado. "un hogar con calidad de vida para el viejo de la calle".

ALCALDIA DE
MANIZALES

15) los demás compromisos que para el cumplimiento del objeto del Convenio señale el municipio

Estamos como entidad presto y dispuesto a las orientaciones que en cualquier momento el municipio le haga a través del supervisor para el cabal cumplimiento del convenio que se está desarrollando de atención integral a 45 viejos beneficiarios.

NOTA: se anexan formatos diligenciados de las intervenciones.

CONVENIO 2402020301

SUSCRITO ENTRE

EL MUNICIPIO DE MANIZALES

Y

LA ASOCIACION CIVICA SOCIAL

PRO-DESARROLLO INTEGRAL DEL VIEJO

ASOVIEJOS

NIT: 800.072.164-1

INFORME CUALITATIVO

PERIODO
ABRIL 7 A MAYO 6 DEL 2024

ALCALDIA DE MANIZALES

INFORME CUALITATIVO

Nuestro hogar continúa ejecutando acciones y actividades con el ánimo de mejorar la calidad de vida de los 45 viejos beneficiarios del convenio, manteniendo una constante motivación para que participen de las diferentes actividades que se planean y gestionan desde la administración del hogar con el ánimo de ofrecerles a los beneficiarios un envejecimiento activo y saludable.

Durante el periodo comprendido entre: abril 7 y mayo 6 del año 2024 se realizaron las siguientes acciones:

SEGUIMIENTOS DE TRABAJO SOCIAL: (1) realizados en el periodo *comprendido entre. abril 7 y mayo 6 del año 2024, se trató de ubicar* la familia de 1 adultos mayores con el ánimo de acercarlos al adulto mayor institucionalizado y que conozcan de su estado de salud y que los adultos tengan un acercamiento y se restaure los vínculos familiares que tienen, mostrándoles a las familias lo que la institución les ofrece para que tengan *una mejor calidad de vida y un buen envejecimiento, pese a* las dificultades para hallar estas familias se logró acercar a 1 familia esta familia se comprometió a estar pendiente de su familiar y a apoyar al adulto mayor y la institución en las acciones que se adelante en bien del viejo institucionalizado

Mensualmente la profesional realiza acciones con el ánimo de ubicar a las familias a través de indicios de ubicación o por teléfono en algunos casos.

Se está trabajando coordinamente con la secretaria de Desarrollo Social-Unidad de Gestión Social, en procura de hacer un seguimiento y evaluación al cabal cumplimiento de las obligaciones del convenio que se está ejecutando, atendiendo cada una de las recomendaciones, sugerencias y orientaciones que se nos indique la Supervisora del convenio.

Se están elaborando los formatos que se necesitan para valorar las distintas acciones que se realizan y que son objeto de apreciación, control y supervisión por parte del Municipio.

ASOVIEJOS a través de la ejecución del convenio, esta dando cumplimiento al objeto de este, realizándose las diferentes actividades programadas, las cuales nos permiten brindarles una mejor calidad de vida a 45 adultos mayores beneficiarios del convenio suscrito con la secretaria de Desarrollo Social – Unidad de Gestión Social y cumpliendo así con el objeto establecido en el convenio 2402020301

ALCALDÍA DE MANIZALES

COMPONENTE DE VIVIENDA

DESCRIPCION DEL COMPONENTE

A los 45 viejos beneficiarios con el convenio que se les está ofreciendo vivienda individual y compartida las cuales están dotadas de cama, armario *para organizar sus elementos personales, mesa de noche, silla, tendidos de cama, almohada cobijas, cubre lecho. Cada habitación tiene ventana y cortina; con espacios adecuados para su* habitabilidad y continuamente se les está insistiendo a los viejos de que deben mantener en perfecto orden y buen estado las habitaciones para que ellos puedan vivir tranquilos, para lograr esto se están haciendo reparaciones y mejoras a la planta física permitiendo tener unos espacios mas agradables para nuestros queridos viejos.

ANALISIS DE RESULTADOS

LOGROS

- Los 45 viejos disfrutan de habitaciones individuales y compartidas en perfecto estado de limpieza generándoles tranquilidad y calidad de vida.
- Los viejos beneficiarios del convenio disfrutan de habitaciones en perfecto orden teniendo un fácil acceso y movilidad dentro de ellas.
- Se hizo especial énfasis a los adultos mayores de la importancia de mantener en orden las habitaciones.
- Viejos disfrutando de sus espacios con tranquilidad y armonía.
- Viejos disfrutando de habitaciones aireadas, ordenadas y limpias que les permite tener y vivir con mejor calidad de vida
- Con las mejoras que realizamos a la Planta física logramos ofrecer unos espacios mas dignos y agradable para nuestros queridos viejos.

ALCALDIA DE MANIZALES

COMPONENTE DE ALIMENTACION

DESCRIPCION DEL COMPONENTE

Desde el componente de nutrición se ofreció alimentos que aseguran los requerimientos caloriproteicos, de acuerdo al menú establecido, el cual se encuentra fijo en la cocina de la ciudadela del viejo No. 1, y al que se le hicieron los ajustes o cambios de menú de acuerdo los insumos que se tuvieron. las cuales contribuyeron al mejoramiento de las condiciones nutricionales de los 45 viejos beneficiarios del convenio.

Durante el periodo comprendido entre abril 7 y mayo 6 del año 2024, Se efectuaron algunos ajustes a la preparación de los alimentos que se prepararon diariamente y que están en el menú establecido.

En las encuestas de satisfacción aplicadas a los 45 viejos beneficiarios el convenio, pudimos constatar que se encuentran satisfechos entre otros aspectos con la alimentación, la atención en salud que la institución les ofrece entre otros.

NOTA. Se anexa archivo en PDF del formato de encuestas de satisfacción diseñada por el hogar y que se les aplica de manera mensual a los viejos beneficiarios del convenio.

Se esta haciendo acompañamiento tanto a manipuladora de alimentos como a los auxiliares que son los encargados de pasar los alimentos al comedor, haciéndoles hincapié sobre la importancia de conservar las normas de higiene al momento de servir y pasar los alimentos al comedor.

NOTA. Se anexa archivo en PDF de los certificados de las manipuladoras de alimentos

ANALISIS DE RESULTADOS

LOGROS

- Viejos con una nutrición balanceada de acuerdo a la minuta y refuerzo nutricional.
- Viejos saludables y controlados en sus enfermedades gracias a la buena alimentación recibida.
- Viejos saludables según diagnósticos de nutricionistas
- Viejos con mejor estado de salud gracias a los alimentos recibidos que los nutren y les permite estar mejor cada día.

ALCALDIA DE MANIZALES

COMPONENTE DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

DESCRIPCION DEL COMPONENTE

Durante el periodo comprendido entre: abril 7 y mayo 6 del año 2024. Se realizaron las siguientes actividades recreativas ofreciendo entretenimiento y formación a nuestros adultos mayores beneficiarios del convenio:

Abril 3: PROGRAMA DE FISIOTERAPIA – UNIVERSIDAD AUTONOMA
Mejorar capacidad funcional
Estimular funciones mentales superiores
Responsable: Claudia Patricia Rincón – Docente

Abril 10: AREA DE PSICOLOGIA
Estimular habilidades visoconstruccionales, memoria entre otros.
Responsable: Dr. Juan Pablo Duque Rodríguez -Psicólogo

Abril 10: PROGRAMA DE FISIOTERAPIA – UNIVERSIDAD AUTONOMA
Mejorar capacidad funcional
Estimular funciones mentales superiores
Responsable. Claudia Patricia Rincón – Docente

Abril 13: CELEBRACIÓN EUCARISTICA
Acercar a los adultos mayores del hogar a cristo a través del evangelio.
Responsable: Párroco PARROQUIA EL BUEN PASTOR BARRIO EL NEVADO.

ABRIL 14: GRUPO JUVENIL YESUA y GRUPO DE CONFIRMACIÓN
Actividad recreativa con los adultos mayores del hogar.
Responsable: Mario castaño líder grupo juvenil

ABRIL 17: PROGRAMA DE FISIOTERAPIA – UNIVERSIDAD AUTONOMA
Mejorar capacidad física funcional
Responsable. Claudia Patricia Rincón – Docente

ALCALDIA DE MANIZALES

ABRIL 17: AREA DE PSICOLOGIA
Estimular y fortalecer el proceso atencional en los adultos mayores del hogar.
Responsable. Dr. Juan Pablo Duque Rodríguez – Psicólogo

ABRIL 24: PROGRAMA DE FISIOTERAPIA – UNIVERSIDAD AUTONOMA
Mejorar la movilidad
Estimular F.M.S. y motricidad fina
Responsable. Claudia Patricia Rincón – Docente

ABRIL 24: AREA DE PSICOLOGIA
Estimular habilidades visoconstruccionales
Responsable. Dr. Juan Pablo Duque Rodríguez

Los días de: abril 6, 13,20,27 y mayo 4 del 2024 las auxiliares de enfermería realizaron actividades recreativas con los adultos mayores.

Se anexa en PDF formato diseñado y diligenciado donde están plasmadas las actividades que se realizaron en el presente periodo.

(se anexa registro fotográfico)

ALCALDIA DE MANIZALES

COMPONENTE GESTION EN SALUD

DESCRIPCION DEL COMPONENTE

Nuestra institución con el personal de salud a cargo de este componente, está brindando una atención integral a sus 45 viejos beneficiarios del convenio, realizando acompañamiento a los adultos mayores a citas con médicos generales, urgencias, exámenes de laboratorio y especialistas.

Las auxiliares de enfermería y la cuidadora se encargaron de gestionar, reclamar autorizaciones y medicamentos formulados por los médicos tratantes de igual manera fueron ellas las encargadas de suministrar los medicamentos de los diferentes tratamientos que vienen recibiendo los viejos.

Los auxiliares de enfermería, regente de farmacia y cuidadores hicieron las respectivas gestiones en salud y acompañamiento cuando lo necesitaron los adultos mayores de manera presencial a las diferentes IPS Y EPS correspondientes para ser atendidos por médicos especialistas o a curaciones de ulceras varicosas.

ANALISIS DE RESULTADOS

LOGROS

- Viejos con presión arterial contralada
- Viejos participando activamente de los talleres de autocuidado
- Viejos participando de la gimnasia dirigida
- Viejos viendo mejorando su salud a través de los diferentes procesos y tratamientos médicos.
- Viejos disfrutando de su salud

ALCALDIA DE MANIZALES

Durante el presente periodo se acompañaron a 25 viejos beneficiarios del convenio a las siguientes especialidades, exámenes de laboratorio y otros:

ESPECIALIDAD	CANTIDAD BENEFICIARIOS DEL CONTRATO	CANTIDAD DE CITAS
MEDICINA GENERAL	20	20
MEDICINA INTERNA	4	4
URGENCIAS MEDICAS	1	1
TOTAL	**25**	**25**
TOTAL BENEFICIARIOS ATENDIDOS EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES	**25**	

ASOVIEJOS con su filosofía de vida en familia para nuestros viejos beneficiarios continua adelantando acciones en procura de mejor día a día la calidad de vida de los viejos a su cargo, en ocasiones se presentaron obstáculos en la prestación de servicios de salud por parte de las EPS donde pertenecen cada uno de los viejos, debido a que estas EPS tienen unas ips que prestan la atención y se ve interrumpida por la cancelación de convenios que ellas tienen, perjudicado los procesos que tienen nuestros viejos para mejorar o mantener una buena salud; aun sabiendo que la salud es una herramienta vital para que el proceso de envejecimiento cumpla su ciclo normal, sin mayores traumatismos y nuestros queridos viejos estén más tranquilos y puedan disfrutar de las diferentes actividades que se programaron en bien de su bienestar.

Se cuenta con el apoyo y acompañamiento del programa de Envejecimiento y Vejez de la secretaria de Salud del Municipio quienes siempre están prestos y dispuestos a colaborarnos y orientarnos con cada una de las inquietudes y dificultades que se tienen referente a la Salud de nuestros viejos.

ALCALDÍA DE MANIZALES

COMPONENTE VESTUARIO

DESCRIPCION DEL COMPONENTE

ASOVIEJOS ofreció a los 45 viejos beneficiarios del convenio: vestido, calzado, sacos, pijamas, ropa interior entre otras prendas que les permitió a los viejos mejorar su autoestima.

ANALISIS DE RESULTADOS

LOGROS

- Viejos con mejor presentación personal
- Viejos con mejor autoestima
- viejos organizados adecuadamente
- Viejos felices compartiendo con sus compañeros

DIFICULTADES

Algunos viejos por su edad o su estado de salud presentaron dificultad para su organización persona, desde el área de psicología realizamos acciones que ayudaron a los viejos a recuperar su autoestima, lastimada por los años.

ALCALDIA DE MANIZALES

COMPONENTE SERVICIO FUNERARIO

DESCRIPCION DEL COMPONENTE

Los 45 viejos beneficiarios del contrato estuvieron protegidos según lo establecido en el Decreto Municipal 0370 del 9 de agosto de 2013, brindándoles con ello tranquilidad a los adultos mayores beneficiarios del convenio porque al saber ellos que al final de sus vidas tienen garantizado su última morada.

ANALISIS DE RESULTADOS

LOGRO

- ✓ Con el servicio funerario los viejos se sienten tranquilos y protegidos.

DIFICULTADES

Ninguna

CONVENIO 2402020301

SUSCRITO ENTRE

EL MUNICIPIO DE MANIZALES

Y

LA ASOCIACION CIVICA SOCIAL

PRO-DESARROLLO INTEGRAL DEL VIEJO

ASOVIEJOS

NIT: 800.072.164-1

COPIA

CERTIFICADOS DE MANIPULADORAS

PERIODO

ABRIL 7 A MAYO 6 DEL 2024

BPM Consulting

LIDERES DEL EJE CAFETERO
en soluciones para la industria alimentaria

Resolución 2674 del 2013
Registro Nacional N° 0260005 - Expedido el 31/03/2015

CERTIFICA QUE

MARIA AGUEDA OROZCO GONZALES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD 32481814

Asistió y aprobó El plan de capacitación virtual sobre Manipulación de alimentos, Con una duración de 10 horas, y una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición de este certificado. (03/08/2023)

64cc487e7304a

Monica Maria Noriega
BPM CONSULTING S.A.S
NIT 900725437-1
Resolución 777 del 2020

Agosto 3 del 2023
Generado

BPM Consulting

LIDERES DEL EJE CAFETERO

Resolución 2674 del 2013
Registro Nacional N° 0260005 - Expedido el 31/03/2015

CERTIFICA QUE

MARIA DORIS TORO MARIN

DOCUMENTO DE IDENTIDAD 30239784

Asistió y aprobó El plan de capacitación virtual sobre Manipulación de alimentos, Con una duración de 10 horas, y una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición de este certificado. (03/08/2023)

64b8470b841b8

Monica Maria Noriega
BPM CONSULTING S.A.S
NIT 900725437-1
Resolución 777 del 2020

Agosto 3 del 2023
Generado

CONVENIO 2402020301

SUSCRITO ENTRE

EL MUNICIPIO DE MANIZALES

Y

LA ASOCIACION CIVICA SOCIAL

PRO-DESARROLLO INTEGRAL DEL VIEJO

ASOVIEJOS

NIT: 800.072.164-1

PERSONAL INVOLUCRADO
EN EL DESARROLLO DE ESTE CONVENIO

PERIODO

ABRIL 7 A MAYO 6 DEL 2024

Para dar cumplimiento al contrato contaremos con el siguiente personal:

No.	PROFESION	Tiempo de labor/ en calidad de
1	Psicoorientador	2 veces al mes voluntario
2	manipuladoras de alimentos	tiempo completo todo el mes, una de ella ingresara a Nomina a partir de la legalización del contrato
2	Cuidadores	medio tiempo – todo el mes ingresaran a nomina – a partir de la legalización del contrato
1	Auxiliares de enfermería	Tiempo completo todo el mes ingresara a Nomina a partir de la legalización del contrato
1	Regente de Farmacia	medio tiempo – voluntario – 2 veces a la semana
2	Servicios generales	medio tiempo voluntario –todo el mes – uno de ellos ingresara a Nomina a partir de la legalización del contrato
1	tallerista	medio tiempo voluntario 2 veces al mes
1	Instructor de Jardinería y huerta casera	medio tiempo voluntario 2 veces al mes
1	Coordinador	medio tiempo voluntario todo el mes

CALLE 26 Nº 24 - 41 - Tels. 883 2972 - MANIZALES
CIUDADELAS 1 Y 2 BARRIO EL NEVADO - Tel 882 5262
E-mail: manizalesasoviejos@hotmail.com

ASOCIACION CIVICO SOCIAL PRO - DESARROLLO INTEGRAL DEL VIEJO

"ASOVIEJOS"

PERSONERIA JURIDICA 03275
NIT. 900.972.164-1

1	Representante Legal	tiempo completo - nomina -todo el mes
1	Directora	tiempo completo - voluntario todo el mes
1	contador publico	medio tiempo - voluntario - 1 vez al mes honorarios $400.000
1	Revisor Fiscal	medio tiempo voluntario - 1 vez al mes
1	asistente	tiempo completo - nomina -todo el mes